

— Area de conocimiento: Biología Vegetal.

Comisión titular:

Presidente: don Salvador Rivas Martínez, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: don Francisco Javier Llimona Pages, catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: doña Esperanza Beltrán Tejera, catedrática de la Universidad de La Laguna; don M. José del Arco Aguilar, profesor titular de la Universidad de La Laguna, y doña María Isabel Orus Orus, profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: don José de Bolos Capdevila, catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: don José Vigo Bonada, catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: doña María Eugenia Ron Alvarez, catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña Angela Noguerol Seoane, profesora titular de la Universidad de Santiago, y don Ramón Alvarez Díaz, profesor titular de la Universidad de Santiago.

— Area de conocimiento: Anatomía y Anatomía Patológica Comparada.

Comisión titular:

Presidente: don José Sandoval Juárez, catedrático de la Universidad de León.

Secretario: don Francisco Pedro Moreno Medina, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don Amador Jover Moyano, catedrático de la Universidad de Córdoba; don Antonio Gárquez Ortiz, profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Joaquín Camón Urgel, profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: don Narciso Murillo Ferrol, catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: don Ignacio Salazar Beloqui, profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: don Eduardo José Aguera Carmona, catedrático de la Universidad de Córdoba; don Tomás Moyano Navarro, profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Luis Domínguez Roelnillo, profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

— Area de conocimiento: Análisis Geográfico Regional.

Comisión titular:

Presidente: don Pedro Plans Sanz de Bremond, catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: don José Luis González Ortiz, profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: don José María Bernabé Maestre, catedrático de la Universidad Literaria de Valencia; don Gonzalo Jesús Barrientos Alfageme, profesor titular de la Universidad de Extremadura, y don Francisco López Palomeque, profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: don Francisco Quirós Linares, catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: don Diego Compan Vázquez, profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: doña Josefina Gómez Mendoza, catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don José Luis Alonso Santos, profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Fernando Molinero Hernando, profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Número 6187

**DIRECCION PROVINCIAL DE
OBRAS PUBLICAS Y
URBANISMO
MURCIA
A N U N C I O**

La Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia ha dispuesto que el día 23 de octubre de 1985, a las 11 horas y ante el Ayuntamiento de Alhama, se proceda al abono de justiprecio de jurado en la expropiación de fincas sitas en el término municipal de la citada localidad, afectadas por la ejecución de obras: «Mejora local. Ordenación de tráfico y tratamiento de intersecciones. Carretera N-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga. Tramo: Alhama. T. M. Alhama. Provincia de Murcia».

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quienes podrán comparecer al expresado acto personalmente, provistos del documento nacional de

identidad, y si optaran por ser representados por terceros, éstos deberán acreditar su representatividad mediante poder debidamente autorizado.

Murcia a 24 de septiembre de 1984.—José García León.

Número 6052

**DELEGACION DE HACIENDA
CARTAGENA**

Por haber sido devueltas por el Servicio de Correos las notificaciones que a continuación se relacionan, se les notifica por medio del presente anuncio para que realicen el ingreso en el Tesoro Público de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos, en los plazos y por los medios establecidos en el Reglamento de Recaudación, pudiendo retirar las notificaciones con el acuerdo dictado en la Secretaría Administrativa de la Inspección de esta Delegación de Hacienda, e

interponer las reclamaciones pertinentes conforme expresa cada cédula de notificación.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 15 de julio de 1953.

Concepto: Recursos eventuales. Multas.

D. Fernando Tobalina Martín, 10.000 pesetas.

D. Diego Carrillo Valdivieso, 15.000 pesetas.

D. Pedro Conesa Guerrero, 50.000 pesetas.

D. Ramón Pablo García García, 15.000 pesetas.

D. Diego Carrillo Valdivieso, 50.000 pesetas.

D. Herminio García Sánchez, 50.000 pesetas.

Cartagena, 18 de septiembre de 1985.—El jefe de la Secretaría Administrativa.